FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

CAL AGRICOLA

SECCIÓN I - INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre Comercial: **CAL AGRICOLA. CAL PELLETIZADA. CALCITA. MEZCLAS DE CALCITA Y DOLOMITA**
Nombre Químico: Carbonato de Calcio.
N° CAS: 471-34-1 /1317-65-3
N° EINECS: 207-439-9

Recomendaciones de Uso: Agricultura: Enmienda de suelo, mezcla con otros fertilizantes. Suplemento mineral para la alimentación animal. Industriales: Manufactura de pintura, caucho, plástico, adhesivos, papel, dentífricos, cemento, cerámicas, cosméticos, pesticidas, insecticidas, antibióticos, agente neutralizante, aditivo para alimentos.

Empresa distribuidora: Quibario S.A.
Email: nrojas@quibario.com
Teléfono: +507 6893 2891

SECCIÓN II –IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

CLASIFICACIÓN (según la Directiva 1272/2008/EC) No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Pictograma:	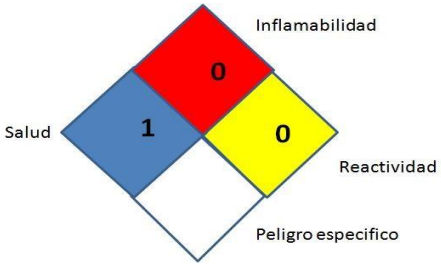
	El producto no se considera tóxico para humanos bajo condiciones normales de uso. Sin embargo, contemplando buenas prácticas de higiene industrial, la exposición a cualquier químico debe mantenerse al mínimo.
Palabra de advertencia:	No aplica
Indicaciones de peligro:	No aplica
Consejos de prudencia:	No aplica

Prevención	El contacto de este producto puede producir lagrimeo e irritación en los ojos. Por inhalación puede causar estornudos e irritación leve. Es de baja toxicidad.
Intervención	Recolecte el producto y disponga del mismo en destinos apropiados para su uso como fertilizante
Almacenamiento	Almacénese en un lugar seco. Puede conservarse a granel o embolsado
Eliminación	Disponga del contenido y envase de acuerdo a las regulaciones locales, regionales, nacionales e internacionales

CLASIFICACIÓN (Según la Directiva 1999/45/CE – o Directiva 67/548/CEE) No es una sustancia peligrosa

SECCIÓN III - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamen o (CE) No. 1272/20)8 y OSHA 29 CFR 1910.1200.

Nombre	No. CAS	% PESO
Calcita/Carbonato de calcio	7447-40-7	$CaCO_3$– (50 -95
Dolomita /Carbonato de Calcio y magnesio	16389-87-1	$MgCO_3$– (5-40%)
Lignosulfonato de sodio, de amonio o u otra sustancia ligante	8061-51-6 8061-53-8	3-5%

SECCIÓN IV - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Medidas generales:	Los fertilizantes son productos inocuos cuando se manejan correctamente. Sin embargo los siguientes puntos deben observarse
Contacto con los ojos:	El contacto puede causar lagrimeo e irritación. En caso de contacto inmediatamente lavar con abundante agua por lo menos 15 minutos, abriendo y cerrando los parpados ocasionalmente.
Contacto con la piel:	El contacto prolongado puede causar irritación por abrasión.
Inhalación:	La inhalación de altas concentraciones de polvo puede causar irritación de mucosas nasal o pulmonar. A largo plazo: Algunos efectos en los pulmones pueden presentarse con retraso. Puede afectar pulmones por trazas de silicio y agravar otros problemas de pulmón y causar silicosis. Remueva al afectado de la fuente de exposición de polvos hacia el aire fresco.
Ingestión:	Cantidades pequeñas es poco probable que cause efecto tóxico. Administre agua si el paciente está consciente. Obtenga atención médica.
Síntomas:	La ingestión de grandes cantidades puede causar irritación gastrointestinal.

SECCIÓN V - MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

Medios de extinción apropiados:	Usar cualquier medio apropiado para apagar el fuego circundante. El producto no es inflamable y no sustenta la combustión.
Peligros específicos:	No tiene.
Equipamiento especial de protección para bomberos:	Los bomberos deben usar equipo protector apropiado, con máscara de cara llena. Utilizar aparato respiratorio autónomo si hay mucho humo
Medidas especiales de lucha contra incendios:	No inflamable. Evacue el área y contacte los servicios de emergencia.

SECCIÓN VI - MEDIDAS PARA CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:	No realizar ninguna acción que implique riesgo personal o sin el adecuado entrenamiento.
Precauciones del medio ambiente:	No es toxico para el ambiente ni para los organismos acuáticos según definido por USEPA.
Contención y limpieza:	Recolectar con equipo apropiado según el volumen. Bárranse los derrames y dispónganse como fertilizantes.

SECCIÓN VII – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:	Evítese generar polvo por movimientos innecesarios o excesivos. Ventílense los locales para reducir las concentraciones de polvo por debajo de los niveles recomendados.
Condiciones de almacenamiento:	Almacénese en un lugar seco. Puede almacenarse a granel o embolsado.

SECCIÓN VIII – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control:	No hay límites oficialmente especificados de exposición ocupacional. Valores recomendados para partículas inhalables: TLV-TWA (ACGIH): 10 mg/m^3. OSHA PEL 15 mg/m^3 como fracción de polvo inhalable.
Medidas de protección:	Evítese alta concentración de polvo y provéase ventilación donde fuera necesario No comer, no tomar y no fumar durante el trabajo
Protección respiratoria:	Ventilación. Úsese elementos protectores de la respiración si la concentración de polvo es alta.

Protección dérmica:	Úsese guantes adecuados para el manipuleo del producto por largos periodos. Ropa de mangas largas. Luego del manipuleo del producto lávense las manos y obsérvense prácticas higiénicas.
Protección ocular:	Úsese anteojos de seguridad ajustados en áreas con alta concentración de polvo. Cubrirse la cara contra posibles salpicaduras. Mantener una ducha de emergencia visible y de fácil acceso al área de trabajo.

SECCIÓN IX – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Olor: Sin olor	**Forma y apariencia:** Granulos, pellets, particulas o finos de color blanquecino a gris
Umbral de olor: No disponible	**pH:** ~ 8.5 - 9.5 (solución 10%)
Punto de ebullición : No aplicable	**Punto de fusión:** > 800 °C. Se descompone en CO2 y CaO
Punto de inflamación: No aplicable	**Tasa de evaporación:** No aplicable
Temp. De autoignición: No aplicable	**Intervalo de explosividad:** No aplicable
Presión de vapor (20°c): No aplicable	**Densidad vapor (aire=1):** No aplicable
Solubilidad (en agua, 20°c): 1-2 g/L	**Densidad (25°c):** 2.96 g/cm^3; Densidad aparente 1.2 - 1.3 g/cm^{3}2Depende de la granulometría
Coef. De reparto ($pk_{o/w}$): No aplicable	**Viscosidad (cp):** No aplicable

SECCIÓN X – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	El material es estable bajo condiciones normales.
Riesgo de polimerización:	El material no desarrollará polimerización.
Condiciones a evitar:	Alta humedad ambiental
Productos peligrosos de descomposición:	A raíz del almacenamiento, uso o calentamiento no se producen productos peligrosos.
Materiales incompatibles:	El contacto con agentes oxidantes y ácidos fuertes debe evitarse. El contacto con fluoruros, como trifloururo de boro, de cloro o de manganeso puede causar fuego y/o explosiones

SECCIÓN XI – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías de exposición:	Inhalación. Ingestión.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y otros efectos:	El producto no es carcinógeno, mutagénico ni tetarogénico según ACGIH, EPA, IARC, OSHA. Puede contener trazas de silicio, que si es considerado carcinógeno por estos organismos.
Datos en animales:	Ensayos en la superficie de los ojos de conejo no evidenciaron efectos. Es de baja toxicidad.

SECCIÓN XII – INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad:	No se reconoce ninguna toxicidad a plantas y animales, o peligrosidad para el ambiente.
Persistencia y degradabilidad:	No aplicable
Bioacumulación:	No aplicable
Movilidad:	El producto no es móvil y escasamente soluble en agua. En el suelo reacciona con el tiempo disolviéndose y liberando iones Ca^{++}.
Aox, contenido de metales:	El producto no contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN XIII – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Producto sin contaminar puede usarse como fertilizante. Si estuviera contaminado deséchese de acuerdo a las regulaciones estatales, provinciales o municipales en rellenos sanitarios.

SECCIÓN XIV – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

TRANSPORTE TERRESTRE:

Nombre Apropiado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
No UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Grupo de Empaque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Cantidad Exenta:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA):

Nombre Apropiado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE

No UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Grupo de Empaque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Avión de Pasajero y Carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Avión de Carga Solamente:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
CRE:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO):

Nombre Apropiado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
No UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Grupo de Empaque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Contaminante Marino:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE
Código EMS:	
Estiba y Segregación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE

SECCIÓN XV – REGULACIÓN DE USO

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla:
Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE).
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (1999/13/EC): < 0.1%

Hoja de Datos de Seguridad conforme a la Norma IRAM 41400: 2012.
Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina.
Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina.
Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas.
Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2013).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2013).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 52 ed.) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013).

SECCIÓN XVI – OTRA INFORMACIÓN

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta hoja de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Gloume Blog.com